



República de Chile  
Municipalidad de San Carlos  
Alcaldía

1

SAN CARLOS, 19 de Noviembre de 2021.-

La Alcaldía ha dictado hoy el siguiente Decreto:

**DECRETO EXENTO (DAF) N° 1412 5261**

**VISTOS:**

- a) La Dotación de Personal de la Municipalidad de San Carlos, que registra en el Escalafón de Personal del año 2021 un total de 10 cargos vacantes:
- Cargos Planta Profesionales: 1 cargo grado 11 E.M.R.  
1 cargo profesional, ley 15.076, 11 horas/semana
  - Cargos Planta Técnicos: 1 cargo grado 12 E.M.R.  
1 cargo grado 13 E.M.R.  
1 cargo grado 15 E.M.R.
  - Cargos Planta Administrativos: 1 cargo grado 13 E.M.R.  
1 cargo grado 14 E.M.R.  
1 cargo grado 16 E.M.R.
  - Cargos Planta Auxiliares: 1 cargo grado 15 E.M.R.  
1 cargo grado 16 E.M.R.
- b) La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales, artículos 2°, 7°, 8°, 10°, y 15° al 21°;
- c) Reglamento N° 158, sobre Concursos Públicos de la Municipalidad de San Carlos;
- d) El Decreto Exento (DAF) N° 1167-4262, de 01.10.2021, que dispone el llamado a concurso para proveer diez cargos de planta, determina Comité de Selección y ordena elaboración de Bases para el Concurso Público de Antecedentes;
- e) Las Bases para el Concurso Público de Antecedentes elaboradas por el Comité de Selección de Personal;
- f) Las facultades y obligaciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en dictar el siguiente Decreto:

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese las Bases para el Concurso Público de Antecedentes, elaboradas por el Comité de Selección de Personal, para incorporación a la dotación de personal de planta de la Municipalidad de San Carlos, en los siguientes cargos vacantes:

- Cargos Planta Profesionales: 1 cargo grado 11 E.M.R.  
1 cargo, médico cirujano gabinete técnico, Dirección de Tránsito, ley 15.076, 11 horas/semana
- Cargos Planta Técnicos: 1 cargo grado 12 E.M.R.  
1 cargo grado 13 E.M.R.  
1 cargo grado 15 E.M.R.
- Cargos Planta Administrativos: 1 cargo grado 13 E.M.R.  
1 cargo grado 14 E.M.R.  
1 cargo grado 16 E.M.R.
- Cargos Planta Auxiliares: 1 cargo grado 15 E.M.R.  
1 cargo grado 16 E.M.R.



- 2.- Apruébese el cronograma del concurso establecido en el artículo 10 de las Bases.
- 3.- Publíquese el aviso correspondiente en los Diarios Crónica de Chillán y El Sancarlinio de San Carlos.
- 4.- Publíquese el presente Decreto y las Bases en el portal municipal [www.sancarlos.cl](http://www.sancarlos.cl)
- 5.- Remítase el presente Decreto y las Bases del concurso, a las Municipalidades de la Región del Ñuble.

ANÓTESE-COMUNÍQUESE-ARCHÍVESE



ALEXIS PAREDES MUÑOZ  
Director de Administración y Finanzas



GASTÓN SUAZO SOTO  
Alcalde



HERNÁN MILLÁN ILLANES  
Secretario Municipal



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes